

# Editorial

---

Los ritmos periódicos y aperiódicos de la política, la demografía y la economía, y del desarrollo o subdesarrollo social, se constituyen por pulsos, repeticiones y (dis)continuidades típicos de los patrones de ruido. Las sociedades no sólo generan ruido sino que son, ellas mismas, formas y tendencias de ruido. Además las sociedades más ruidosas son también las que presentan mayores desajustes económicos y educativos; las ciudades con los más altos índices de ruido presentan asimismo altos índices de contaminación en general, y sus ruidos significan algo muy cercano a los desechos urbanos. Al grado que, en muchas ciudades, ruido y “basura acústica” son sinónimos. Pero ¿por qué ocurre esto? ¿qué es, en realidad, el ruido en términos sociales?

Desde el primer tercio del siglo XX, las llamadas *ciencias duras* estudian el ruido como fenómeno físico. De hecho la acústica, la medicina, la arquitectura y numerosas ingenierías investigan el ruido desde distintas perspectivas, como problema a resolver o prevenir. Pero ¿por qué estas investigaciones no redundan en principios generales de salud social y condiciones de vida favorables para todos? ¿por qué las sociedades “en vías de desarrollo” y “en crecimiento económico” son progresivamente más ruidosas? Si en las aglomeraciones urbanas de América Latina, donde habita la mayoría de su población, el ruido es un agente altamente contaminante, ¿por qué los gobiernos y los organismos públicos en general no le dedican suficiente atención? ¿por qué la sociedad civil permanece indiferente, aun cuando su propia calidad de vida se pierde?

En los países y comunidades humanas donde la injusticia social aumenta, con problemas igualmente crecientes en la salud y la educación públicas, el ruido también va en aumento,

con lo cual se presenta un deterioro en la capacidad de los individuos para comunicarse y desempeñar tareas básicas. Tan grave es este problema, que el ruido puede ser asociado fácilmente con violencia social e incluso es una fuente común de violencia en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la calle y en las áreas públicas. Además, las diversas formas de corrupción, generalizadas en países como México, no sólo no contribuyen a identificar y controlar este problema, sino que estimulan un insospechado aumento del ruido en todos o casi todos los ámbitos y estratos sociales.

La legislación de los sonidos y la clasificación y regulación del ruido es un lugar común en muchos países en que los derechos sociales y las garantías individuales son práctica cotidiana. Sobre todo en culturas cuya diversidad es moderada o bien se ha organizado en forma muy paulatina. La situación es contrastantemente diferente en culturas de países que, como en la mayor parte de América Latina, las diferencias culturales se acrisolaron en forma abrupta, mezclándose frecuentemente con la violencia del colonialismo. En la realidad latinoamericana –salvo contadas excepciones– la legislación, clasificación y regulación de los sonidos y ruidos urbanos es poco significativa, no tanto por no estar desarrollada en leyes escritas, sino porque las leyes y los derechos sociales no tienen suficiente espacio en la práctica y el uso común y generalizado. En este panorama, la transformación económica y demográfica de la región latinoamericana, tan dramáticamente desenvuelta durante el siglo XX, parece tener en el ruido una marca permanente, que también es la prueba de un desarrollo social endeble o poco congruente con las condiciones de vida reales de las mayorías.

Con todas las dudas y vicisitudes históricas, no está claro que haya alternativas al Estado de Derecho, en la defensa de la ciudadanía y sus urgencias de salud, educación y justicia. Pero en el caso latinoamericano tampoco es claro qué y cómo es lo que el Estado de Derecho aporta para resolver el problema del ruido como impacto en la salud y la educación pública, y en la regulación de las formas de convivencia social. Hay, inclusive, muchas ciudades latinoamericanas –y el caso de Guadalajara es paradigmático– donde ni siquiera existe un parque central, público y de calidad, como espacio de convivencia libre de contaminantes y con ruido tenue o moderado. El ciudadano común, en estos casos, difícilmente conoce la paz o la concordia en una de las formas más presentes y continuas de envenenamiento ambiental, como es la percepción de las vibraciones físicas dañinas (en sus formas audibles e inaudibles).

A partir de las investigaciones que se presentan aquí, el problema del ruido queda expuesto como algo mucho más complejo y diverso en tanto agente de deterioro social, perturbación de las formas de convivencia humana y escoria omnipresente de un caduco modelo industrial, político y poblacional. Pero al mismo tiempo, estas mismas investigaciones son conclusivas en cuanto a posibles rutas de organización y transformación social, para prevenir que el problema del ruido sea cada vez mayor. En varias ocasiones, y con estrategias muy distintas, los autores de estos trabajos sugieren no tomar en cuenta al ruido únicamente por sus manifestaciones más nocivas y más obvias; proponen, a veces con gran originalidad, “leer” u “oír” el ruido como una imagen descriptiva e interesante, de la propia sociedad que lo emite. Lo cual es una oportunidad para poder analizar, en modos novedosos, aspectos sociales que antes no habían sido interpretados –o cuya interpretación era incompleta– en busca de respuestas urgentes a las continuas crisis de la posmodernidad.

En su característica sección “Caleidoscopio”, *Ixaya* presenta una riqueza de propuestas que, a veces por separado, a veces de manera coordinada, expone teorías y posibles hipótesis articuladas desde la sociología, la antropología, las ciencias de la salud, las ciencias de la educación, la filosofía política y la semiótica del ruido, tejiendo una trama transdisciplinaria única: hay que destacar que muy pocas veces se reúne, como en el presente número, el talento y la visión de especialistas que tratan el asunto del ruido social desde las necesidades latinoamericanas y con orientaciones que pasan por la divulgación científica, la discusión especializada, los nuevos recursos del análisis y la descripción, y la formulación de nuevos postulados a partir de experiencias locales muy específicas.

La sección “Vitrina”, que tradicionalmente se abre a jóvenes investigadores, expone, con ímpetu crítico y sin prejuicios, algunos de los problemas sociales más graves en las principales ciudades de México, manifiestos a través del ruido, así como de la creciente dificultad para descifrar su abigarrada pluralidad de signos.

Finalmente la sección de “Reseña” invita a la lectura del libro *Ruido en ciudades latinoamericanas*, que con el presente número de *Ixaya*, es uno de los pocos casos de investigación reciente sobre este tema, publicados en América Latina. Y la misma sección concluye con la reseña de un proyecto sobre antropología social, estética y poética del ruido urbano, que facilita la comprensión general de este fenómeno más allá de la obviedad y la convención.

